

009/2010

Paraná, 29 de marzo de 2010.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que la Sra. Fiscal de Cámara de Paraná Dra. Cecilia Goyeneche ha solicitado licencia licencia por maternidad por el plazo de 90 días.

Para no afectar el normal desempeño de este Ministerio Público Fiscal en esta Jurisdicción, se hace preciso proponer un reemplazante para tal cargo, siendo el Sr. Secretario de la Cámara Primera de Paraná, Sala II, Dr. Oscar Adrián Dosba, el indicado para suplirla por reunir las condiciones de idoneidad para ocuparlo.

Por ello, en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

RESUELVO:

1º) DESIGNAR al **Dr. Oscar Adrián Dosba**, como Fiscal de Cámara de Paraná -Suplente- a partir del 5 de Abril de 2010, por el período de 90 días, debiendo tomar posesión en la fecha mencionada.-

2º) ENCOMENDAR al Sr. Fiscal de Cámara de la Jurisdicción, Dr. Leandro Damián Ríos, practique la Toma de Juramento y lo ponga en posesión del cargo, debiendo remitirse a esta PG oportunamente el Acta respectiva.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Oportunamente, archivar.-

JORGE WILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS